



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

12348 *Oferta de empleo público del año 2013*

En cumplimiento de los artículos 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto básico del empleado público, 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, 128 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, 193 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 23 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013, previa negociación con la Junta de Personal, mediante decreto de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2013 se ha aprobado la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para el año 2013, la cual se hace pública a los efectos oportunos, con las plazas que se describen a continuación:

Personal funcionario de carrera.

Denominación de la plaza: Inspector/a de la Policía Local.

Grupo: A. Subgrupo: A2.

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios especiales.

Categoría: Inspector/a de la Policía Local.

Número de vacantes: 1.

Sant Llorenç des Cardassar, 25 de junio de 2013

El Alcalde

Mateu Puigròs Sureda

